

# INFORME ANUAL DE RIESGOS



**COOPELECHEROS R.L.**

Al 31 de diciembre 2017

## **CONTENIDO**

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.....	2
ENUNCIACIÓN DE LOS RIESGOS OBJETO DE GESTIÓN .....	2
RESUMEN DE PRINCIPIOS Y PRINCIPALES POLÍTICAS SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS .....	8
AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE SUS RIESGOS RELEVANTES.....	9
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS DISPUESTAS PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES DE LA ENTIDAD .....	10
ACCIONES DE MITIGACIÓN Y CONTROL IMPLEMENTADAS.....	11
LOGROS OBTENIDOS.....	12

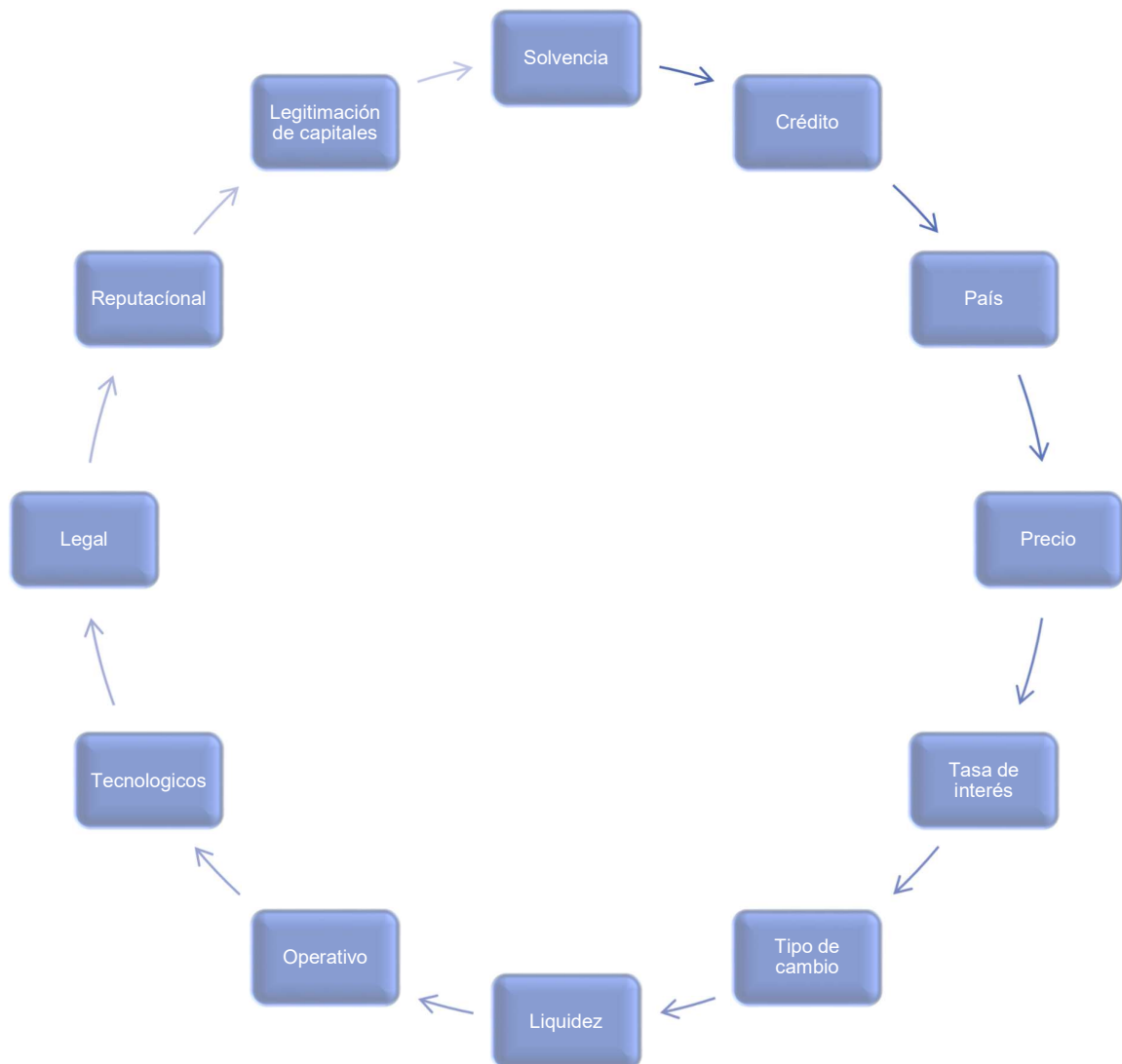
## GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

COOPELECHEROS R.L., en cumplimiento del Acuerdo SUGEF 2-10 “Reglamento sobre la Administración Integral de Riesgos” divulga el presente informe anual de riesgos con el compromiso de dar a conocer a sus asociados la gestión integral de riesgos que realiza la Cooperativa.

La dinámica de riesgos en la organización consiste en implementar políticas, estrategias, procedimientos y metodologías para la medición y evaluación de los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa, tomando en cuenta el apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.

## ENUNCIACIÓN DE LOS RIESGOS OBJETO DE GESTIÓN

De conformidad con el Acuerdo SUGEF 2-10, la Cooperativa está expuesta a los siguientes riesgos:



**Riesgo de Solvencia**

Nivel de capital mínimo requerido, para la operación diaria de la organización.

**Riesgo de Crédito**

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.

**Riesgo País**

Riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación debido a factores que afectan globalmente al país respectivo.

**Riesgo de Precio**

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.

**Riesgo de Tasas de Interés**

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en las tasas de interés.

**Riesgo de Tipo de Cambio**

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones en el tipo de cambio.

**Riesgo de Liquidez**

Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados.

**Riesgo Operativo**

Es la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de procesos, personas, sistemas internos y tecnología, así como eventos imprevistos.

**Riesgo de Tecnologías de la Información**

El riesgo de TI es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

### Riesgo Legal

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas y a la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

### Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros. El Riesgo de Reputación incluye el Riesgo de Legitimación de Capitales.

### Riesgo de Legitimación de Capitales

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley 8204 y su reglamentación conexas.

### Perfil de Riesgos

El perfil de riesgos de COOPELECHEROS R.L, evalúa cada riesgo de acuerdo a tres pilares que se presentan a continuación:

	Inicial (5)	Abordada (4)	Comprendido (3)	Integrada (2)	Optimizada (1)
<b>Gobierno interno</b>	Caótico Reactivo	Actividades de gestión de riesgos son independientes Enfoque limitado en la vinculación entre riesgos	Riesgos y unidades de negocio compaginados	Interacciones de riesgo y las dependencias rigurosamente evaluados	El Riesgo está integrado en la planificación estratégica.
<b>Gestión y control</b>	Procesos indefinidos y sin documentar	Alineamiento limitado entre riesgos y estrategia	Los procesos de gestión de riesgo empresarial han sido implementados	Los riesgos de desarrollar un perfil de riesgo global	El uso de indicadores dinámicos de alerta temprana
<b>Madurez</b>	Depende principalmente de actos heroicos, capacidades y sabiduría de los individuos	Funciones de reporte y monitoreo disparejas	Marco común, programas, políticas, y criterios de riesgo	Medida de riesgo adoptada en toda la organización Escenarios / modelos de riesgo	Vinculación de las medidas de desempeño con los incentivos

De esta forma, se evalúa el perfil de riesgo de Coopelecheros, donde cada una de las calificaciones tiene la puntuación indicada en la matriz anterior y pondera de acuerdo a la relevancia del riesgo dentro de la Cooperativa, lo cual depende también de la definición de riesgos relevantes de las Políticas de Riesgos.

Riesgo	Gobierno interno	Gestión y control	Madurez	Tendencia	Ponderación
Solvencia	Integrado	Integrado	Comprendido	Al alza	30%
Crédito	Integrado	Integrado	Integrado	Estable	20%
Liquidez	Integrado	Integrado	Integrado	Estable	20%
Precio	Integrado	Comprendido	Abordado	Estable	1%
Tasa	Abordado	Comprendido	Integrado	Estable	5%
Tipo de cambio	Integrado	Comprendido	Integrado	Al alza	1%
Ti	Abordado	Comprendido	Comprendido	Estable	5%
Operativo	Abordado	Comprendido	Abordado	Estable	5%
Legal	Abordado	Comprendido	Abordado	Estable	2%
Reputacional	Abordado	Comprendido	Abordado	Estable	5%
País	Integrado	Comprendido	Abordado	Estable	1%
Legitimación de capitales	Abordado	Comprendido	Abordado	Estable	5%

También se da una valoración de la tendencia del riesgo, considerando tanto elementos exógenos a la Cooperativa como internos, los cuales se pueden clasificar en tres categorías:

### **Riesgo al alza**

Se identifican tendencias que podrían dar una mayor probabilidad de materialización del riesgo o un mayor impacto o mayor vulnerabilidad ante el mismo.

### **Estable**

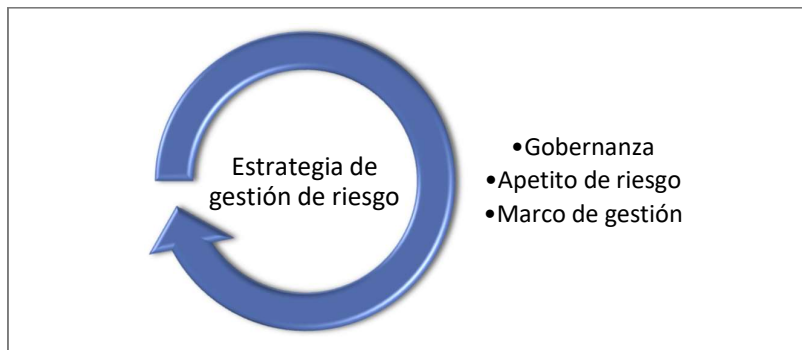
Se identifican tendencias que podrían mantener la probabilidad de materialización del riesgo.

### **Riesgo a la baja**

Se identifican tendencias que podrían dar una menor probabilidad de materialización del riesgo o un menor impacto o menor vulnerabilidad ante el mismo.

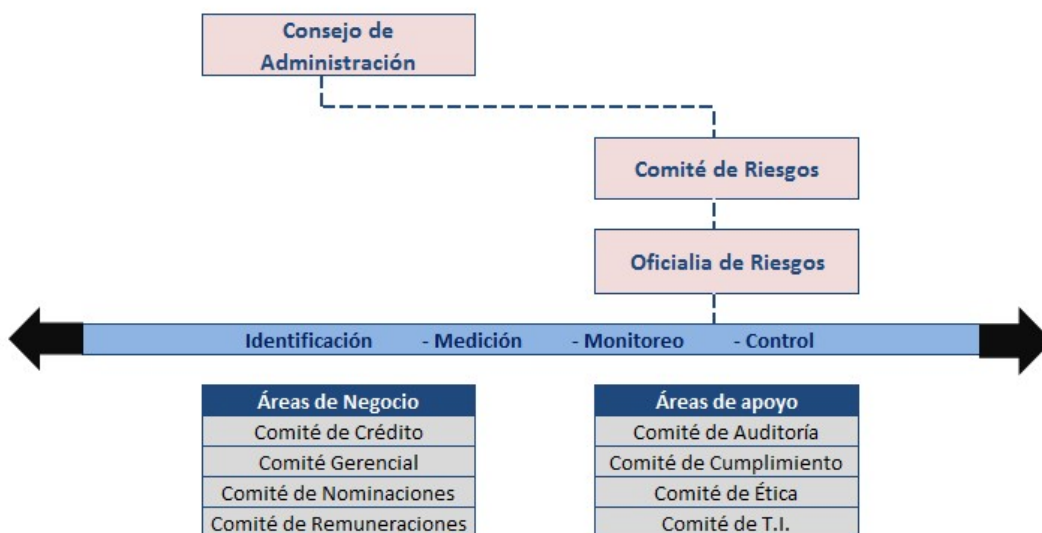
## Estrategia de gestión de riesgos

Cooplecheros tiene una estrategia en la que la gestión de riesgos es transversal en toda la organización. El marco de la estrategia de riesgos se aplica en toda la entidad y consta de tres elementos fundamentales:



## Gobernanza

La gestión eficaz de riesgos parte del gobierno de riesgos. Cooplecheros cuenta con una estructura de gobierno de riesgos bien establecida que incluye un Consejo de Administración activo y comprometido por promover cultura de riesgos en la organización, la cual se apoya en un equipo de Alta Dirección con experiencia y una Oficialía de Riesgo que es independiente de las líneas de negocios. La toma de decisiones está centralizada en varios comités principales y ejecutivos de gestión de riesgos. La Oficialía de Riesgos tiene una participación activa en los diferentes Comités de las áreas de negocio y de apoyo, donde actúa como invitado, facilitando el proceso de gestión riesgo, en un esquema como el siguiente:

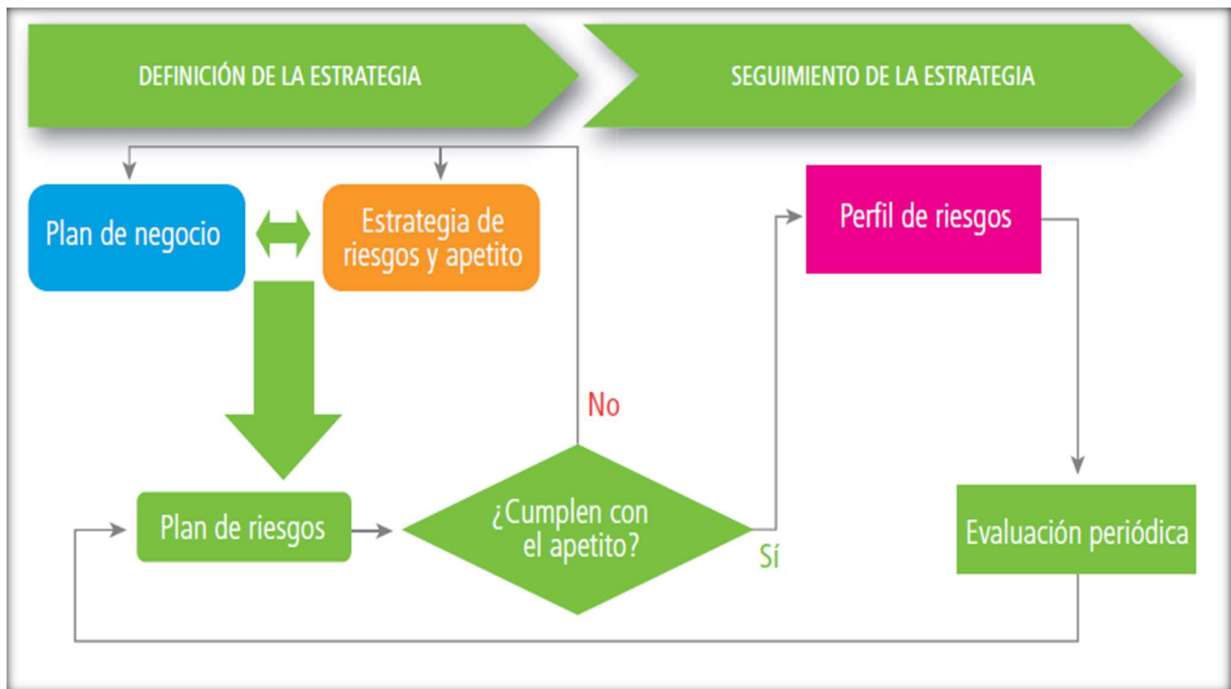


## Apetito de riesgo

La definición del apetito de riesgo consta de cuatro componentes:

- ✓ Los objetivos estratégicos
- ✓ La valoración de los riesgos
- ✓ Los niveles de apetito
- ✓ La medición del perfil de riesgo en el tiempo

El apetito de riesgo combina términos de referencia cualitativos y cuantitativos para orientar la determinación del monto y los tipos de riesgos que está dispuesta a asumir la entidad bajo un estricto control que garantice la estabilidad financiera en el corto y largo plazo de todos los grupos de interés relacionados al desempeño de Coopelecheros. La declaración de apetito de riesgo se realiza bajo el siguiente esquema:



## Marco de Gestión

Coopelecheros cuenta con un marco de gestión de acuerdo a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, donde el Consejo de Administración aprueba las políticas que determinan el marco principal de acción de la Alta Gerencia, así como los Manuales y Metodologías que permiten medir los principales riesgos. Esto queda definido dentro de sus principales funciones.

Lo anterior, es el marco de referencia para la medición y monitoreo de la Gerencia de Riesgos, que le permite supervisar que la organización muestra un perfil de riesgo acorde a la declaración de apetito de riesgo.



La Oficialía de Riesgo informa a la Alta Gerencia, Comité de Riesgo y el Consejo de Administración, estableciendo posibles hallazgos o necesidad de planes de acción para que el perfil de riesgo se ajuste a la declaración de apetito de riesgo, para lo que pueden ser necesarios planes de acción y su correspondiente seguimiento.

## **RESUMEN DE PRINCIPIOS Y PRINCIPALES POLÍTICAS SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS**

El Consejo de Administración y la Gerencia General de COOPELECHEROS conscientes de la importancia de una adecuada gestión de los riesgos implícitos en la administración de los recursos de los clientes y con el objeto de adaptarse a los requerimientos que la legislación y la normativa vigente exigen, han desarrollado la Política General para la Gestión de Riesgos de COOPELECHEROS, que reúne una serie de políticas habituales de gestión y que involucra la identificación, análisis, evaluación, administración, revisión, documentación y comunicación de riesgos.

### **Desarrollo de la cultura de riesgo**

La Administración Integral de Riesgo está orientada en generar una cultura y práctica de alto nivel técnico. Los colaboradores de COOPELECHEROS tienen la obligación de conocer el concepto de riesgo desde una perspectiva holística, comprendiendo la relevancia de identificar sus tipos y administrarlos eficientemente, bajo el enfoque de gestión integral de riesgos, no solamente por requerimientos legales y normativos, sino por el convencimiento de la relevancia para la organización.

Para ello, la Oficialía de Riesgo y Control difundirá periódicamente la información relacionada con los límites de riesgo, las herramientas de reconocimiento y valoración que utiliza para evaluar los niveles de riesgo asumidos.

Deberá existir un rol activo del Consejo de Administración, Gerencias, y de todo el personal, para el cumplimiento de esta política, para lo cual se debe hacer uso de todos los canales de comunicación.

### **Gobierno Corporativo**

Los colaboradores de COOPELECHEROS deben realizar sus funciones bajo altos principios éticos, en relación con los asociados, proveedores y colaboradores. Todo lo anterior, bajo los estándares requeridos por Gobierno Corporativo establecidos por la regulación en la normativa correspondiente. Desde esa perspectiva:

El Consejo de Administración de COOPELECHEROS debe velar porque todos y cada uno de sus actos se realicen de forma transparente, con apego estricto al marco jurídico imperante y a las mejores prácticas.

Los miembros del Consejo de Administración deben desempeñar su labor con la diligencia y cuidado debido, disponiendo de información completa y velando siempre por los mejores intereses de los asociados.

## **AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE SUS RIESGOS RELEVANTES**

- ✓ Gracias al esfuerzo realizado por la Unidad de Riesgos, se logró implementar la Declaración de Apetito de Riesgos, la cual es el resultado de un proceso de revisión y análisis integral de toda la Cooperativa, donde se evalúa el nivel de riesgo y apetito organizacional para cada uno de los riesgos relevantes, tomando como referencia la estrategia corporativa y el marco estratégico.
- ✓ La Cooperativa ha logrado desarrollar un ambiente integral de riesgos en todos sus niveles jerárquicos, comenzando por el Consejo de Administración, hasta las demás unidades de la organización, con la convicción de evidenciar la importancia sistemática de implementar la administración basada en riesgos.
- ✓ Se está implementando el módulo de Capacidad de Pago, herramienta parametrizada en función de la Normativa SUGEF 1-05, con la finalidad de ir adquiriendo herramientas tecnológicas que nos ayuden a mitigar nuestro riesgo operativo.
- ✓ Otro modulo que está en proceso de implementación, es el del riesgo operativo el cual vendrá a fortalecer los controles de eficiencia interna de la Cooperativa y además cumplir con lo establecido por el Supervisor en la Normativa SUGEF 18-16.
- ✓ Se logro fortalecer la gestión de riesgos por medio de la implementación de las mejores prácticas de gobierno corporativo, en donde la Unidad de Riesgos informa a los altos cuerpos directivos de la organización los hallazgos en materia de riesgos y plantea recomendaciones en caso de desvíos importantes respecto al apetito d riesgo de la Cooperativa.

## **BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS DISPUESTAS PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES DE LA ENTIDAD**

La metodología que aplica la Unidad de Riesgos está en función de lo establecido por el Acuerdo SUGEF 2-10, y su normativa conexas, para crear valor a la organización en la toma de decisiones y cumplir con lo establecido por el ente regulador.

### **Riesgo de crédito**

La metodología de este riesgo se basa en la implementación de límites internos, establecidos en el Manual de Administración Integral de Riesgos, en donde se les da prioridad a las siguientes variables:

- ✓ Categoría de riesgo de la cartera crediticia
- ✓ Morosidad mayor a 90 días

### **Riesgo de liquidez**

Los indicadores de liquidez implementados por la Cooperativa van en función de cumplir con lo concerniente al acuerdo SUGEF 17-13. Actualmente la organización cuenta con un software de riesgo que monitorea la información relevante al riesgo de liquidez con los siguientes submódulos:

- ✓ Indicador ICL
- ✓ Liquidez estructural
- ✓ Alertas tempranas

### **Riesgo Operativo**

El riesgo operativo en la Cooperativa se está trabajando desde un enfoque holístico, donde se está contemplando todas las principales aristas de la organización.

- ✓ Recurso humano
- ✓ Procesos
- ✓ Tecnologías de la información
- ✓ Eventos externos

Para documentar esta metodología la Cooperativa se basó en 3 pilares fundamentales, los cuales van de la mano con la Normativa 18-16 solicitada por el Supervisor:

- ✓ Autoevaluación del riesgo
- ✓ Asignación de riesgos
- ✓ Indicadores de riesgo

Cabe destacar que, para acumular toda esta información, la Cooperativa está implementado un software de riesgo, el cual contempla lo concerniente a la Normativa SUGEF 18-16, con la firme intención de ir generando información relevante tanto para el ente regulador como para la Cooperativa.

## **ACCIONES DE MITIGACIÓN Y CONTROL IMPLEMENTADAS**

Entre las principales acciones de control implementadas por la organización están:

- ✓ Se estructuro la metodología del Manual de Administración de Riesgos, en donde se priorizaron los principales riesgos a los que está expuesta la Cooperativa.
- ✓ Se desarrollo el plan de contingencia de liquidez de Coopelecheros.
- ✓ Se adquirió un software de riesgos de la firma tecnológica CRMV, en donde se tienen los siguientes módulos:
  - Liquidez
  - Capacidad de pago
  - Indicadores económicos
  - Operativo
  - Normativa 1-05
- ✓ Se cuenta con la automatización de la ficha Camels, bajo el formato XML
- ✓ Se realizan capacitaciones mensuales al personal de la Cooperativa en temas de riesgo de legitimación de capitales, las cuales se hacen de forma conjunta con la Unidad de Cumplimiento.
- ✓ Se realizo una actualización general de los documentos de la unidad de riesgos: reglamentos, manuales y políticas.
- ✓ Desde inicios del 2017, el encargado de la Unidad de Riesgos ha estado en un programa de actualización continua, con la finalidad de mejorar la implementación de los controles en la organización.
- ✓ Se cambio la frecuencia de la presentación del informe de riesgos, pasando de trimestral a mensual, y actualmente esta información es enviada al: Comité de Riesgos, Comité de Vigilancia y Consejo de Administración.

## **LOGROS OBTENIDOS**

- ✓ Cerramos el año 2017 con categoría de riesgo normal, en el apartado cuantitativo de la Ficha Camels.
- ✓ Se realizó un esfuerzo organizacional para contar con todos los comités auxiliares, que establece el reglamento de gobierno corporativo SUGEF 16-16
- ✓ Se logro desarrollar el perfil de riesgos de la organización, el cual expresa la visión de la Cooperativa sobre su exposición al riesgo y congruencia al modelo de negocio.
- ✓ A finales del mes de agosto 2017 la Cooperativa logro plasmar su Declaratoria de Apetito de Riesgos, la cual es resultado de un proceso de revisión y análisis del Consejo de Administración y la plana gerencial de la Cooperativa, donde se evalúa periódicamente el nivel y apetito de riesgo de la organización, tomando como referencia la estrategia de la organización.
- ✓ Proceso de migración, hacia una gestión automatizada de los riesgos, por medio de la adquisición de plataformas tecnológicas.